

Guayaquil, 21 de Marzo del 2018.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DEL MAR
ACQUATICA S.A.**

Presente.

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta Compañía denomina "CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañía y en Cumplimiento a la Resolución No. 90. Ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañía, entrego a ustedes el Informe Anual de a Actividades Económica y Sociales por el período comprendido entre el 01 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguiente estados financieros:
 - Balance General
 - Estado de Pérdidas y Ganancias
- b) Las metas objetivos previsto no se han alcanzado por cuanto en el año 2017 no hubo actividad económica de acuerdo a su giro de negocio en este período.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Director y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizado las declaraciones de impuesto y contribuciones de ley.

Es importante resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos los colaboradores del ente jurídico para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, para afianzarnos así como líderes en el desarrollo sostenible del marco económico.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Julio César Patiño Manosalvas
C.C. 0922576996
Gerente General